CAFÉ COLOMBIANO	BOLSA DE COLOMBIA	PETRÓLEO	DÓLAR	INTERÉS	UVR
Hoy: US$1.63	Hoy: $1.544,53	1. Hoy: US$46,78	TRM: $3,458.45	DTF: 4,43	Hoy: $272,26

Durante 2019 el sector minero generó $2,5 billones en regalías

El sector minero realizó un aporte de $2,5 billones de pesos al Sistema General de Regalías durante 2019, superando en un 4,2% la cifra histórica que se había presentado en 2018 ($2,4 billones de pesos). Los minerales que más recursos aportan a las regalías son el carbón con el 89%, el níquel con el 5,3%, y los metales preciosos con el 4,3%.

"Las regalías que genera el sector minero-energético son recursos que se pueden traducir en inversión social como educación, salud e infraestructura en beneficio de las regiones. Lo recaudado en regalías por la actividad minera, el año pasado, es comparable con lo que se requiere para la construcción de alrededor de 550 colegios, 3.800 km pavimentados de una vía terciaria o 16.600 viviendas de interés social. Los recursos del subsuelo permiten generar equidad y progreso en los territorios" explicó la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez.

Durante 2019, específicamente el carbón le dejó al país $2,2 billones de pesos en regalías, pese a los desafíos internacionales frente a la demanda y precios de este mineral. El total de la producción de carbón fue de 82,4 (82.437.055) millones de toneladas, un 2% menos que el año anterior (84,2 toneladas).

"Se han presentado coyunturas importantes para la industria carbonífera. En el caso del carbón térmico, el precio promedio pasó de 82,5 USD/ton en 2018 a 51,4 USD/ton en 2019. Igualmente, tanto el factor climático, como algunas restricciones por fallos judiciales, perjudicaron a departamentos como La Guajira, donde la producción cayó un 15%. Sin embargo, como Gobierno Nacional mantenemos nuestro acompañamiento a las empresas para que los resultados sigan siendo alentadores para un sector que mueve la economía nacional y regional", explicó la presidente de la ANM, Silvana Habib Daza.

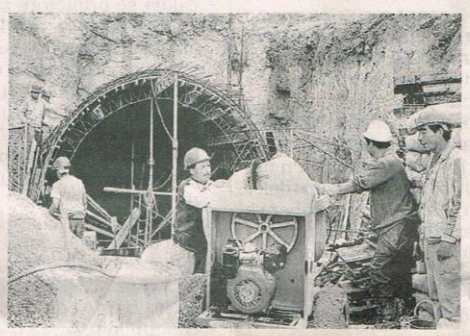
Entre tanto, otros minerales como el oro, hierro y materiales para construcción arrojaron resultados positivos.

El oro, uno de los minerales estratégicos para el país y con mayor visión de mercado, llegó en 2019 a 36,6 toneladas, presentando un aumento del 3% frente a 2018 con una producción de 35,5 toneladas. Con la entrada en producción del proyecto Buriticá, en Antioquia, se prevé que aumente un 12% la producción de oro en el país durante 2020.

Por su parte, los materiales para construcción tuvieron una producción de 27 millones de mts3 durante 2019, la cifra más alta desde 2016, lo que se traduce en mayor trazabilidad y legalidad en la cadena de estos minerales, insumo fundamental para otros sectores de la economía nacional, como la construcción de vivienda y transporte.

Adicionalmente, la producción de níquel cerró en 89,4 (89.444.342) millones de libras, una disminución del 6% frente a la cifra de 2018, la cual fue de 94,9 millones de libras.

"Como Gobierno Nacional tenemos claro que la diversificación del portafolio minero del país es fundamental para el crecimiento del sector. Actualmente existen 5 proyectos estratégicos enfocados en la producción de oro y uno de cobre, los cuales son representativos de la transformación minera que venimos impulsando, con responsabilidad socio ambiental que es sinónimo de empleo, ingresos para el país e inversión social que contribuye al cierre de brechas", concluyo la Ministra.



ACP DESTACA REGLAMENTACIÓN DE LOS PPII

US$650 millones prevén invertir petroleras en pilotos de fracking

**Se desarrollarán en el valle medio del Magdalena y la cuenca del Cesar – Ranchería.*

De la Redacción Económicas. LA LIBERTAD.

La Asociación Colombiana de Petróleo aseguró que las empresas del sector minero energético con presencia en Colombia han previsto inversiones por US$650 millones en cuatro proyectos pilotos de investigación relacionados con la exploración de depósitos no convencionales de petróleo y gas.

Francisco José Lloreda, presidente de la ACP, precisó que compañías como Drummond, Ecopetrol, Exxon Mobil y Conoco Phillips están interesadas en desarrollar pilotos de fracking. De desarrollarse se estima que esto producirían alrededor de 450.000 barriles diarios de petróleo adicionales.

Las zonas donde se desarrollarán estos pilotos son el valle medio del Magdalena y la cuenca Cesar – Ranchería.

Las declaraciones de Lloreda se dan luego que el Gobierno Nacional expidió el decreto con las normas técnicas para realizar estos proyectos pilotos de investigación integral - PPII.

Sobre este decreto, en un comunicado la Asociación precisó que Colombia lleva más de diez años de discusión sobre el desarrollo de sus yacimientos no convencionales. "La inacción durante esos años ha generado un ambiente de incertidumbre jurídica perjudicial para el país, que además de demandar petróleo y gas para su consumo, requiere de los ingresos fiscales que esta industria genera y que son fundamentales para la economía nacional, aún más en un escenario limitado de reservas probadas de petróleo y gas".

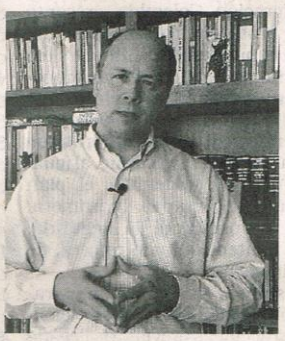


Colombia lleva más de diez años de discusión sobre el desarrollo de sus yacimientos no convencionales.

El gremio resalta que los PPII permitirán generar conocimiento para evaluar con criterios técnicos, objetivos y medibles la técnica del Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal -FH-PH- y validar el potencial de estos yacimientos, además de fortalecer la capacidad institucional, promover la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información.

En tal sentido considera que "El Decreto 328 del 28 de febrero de 2020 es un paso en la dirección correcta y nos permite avanzar. No obstante, para las empresas operadoras es importante conocer y revisar la totalidad de la regulación, la mayoría pendiente de ser expedida, para tomar decisiones de inversión. Los PPII implican inversiones aproximadas de US$ 650 millones, por eso es importante que existan las condiciones para su implementación", anota la ACP.

Francisco José Lloreda agregó que "Desde el gremio evidenciamos un gran desafío y es la articulación en las entidades del Gobierno para que haya consistencia entre el Decreto y las regulaciones a expedir, coordinación en las acciones y cumplimiento de los cronogramas establecidos; por lo que hacemos un llamado respetuoso a todas las entidades del Estado para que acompañen los PPII que son de gran importancia social y económica para el país".



Francisco José Lloreda, presidente de la ACP.

BREVES

economica@lalibertad.com.co - moniesther21@yahoo.es

El Sena promoverá 9 mil vacantes para conmemorar el Día de la Mujer

**En la Regional Atlántico se ofertarán 150 vacantes.*

Como parte de la estrategia nacional para crear oportunidades de empleo, espacios de participación femenina e incentivar la igualdad laboral, así como para conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mañana el Sena ofertará 9 mil vacantes solo para mujeres en sus 33 regionales.

"El 8 de marzo se conmemora el día internacional la mujer y estamos comprometidos con la construcción de condiciones de equidad y generación de oportunidades para las mujeres, por eso, este 6 de marzo, hemos dispuesto una jornada nacional en simultánea en las 33 regionales de la institución exclusivamente para mujeres" destacó Carlos Mario Estrada Molina, Director General del Sena.

En el Atlántico se dispondrán más de 150 vacantes para asesoría comercial, diseño gráfico, asistente administrativa, agentes de contact center, auxiliares de enfermería, esteticistas, operarias de confección, aseadoras, asistentes de mercado, inspectoras de seguridad y salud en el trabajo, entre otros perfiles.

"Nos enorgullece impulsar este tipo de iniciativas encaminadas a empoderar a la mujer trabajadora, porque creemos que su papel es sumamente importante para el sector laboral y la familia. Nos hemos unido con el sector privado para ofrecer más de 150 vacantes operativas y administrativas, como impulso a la fuerza laboral del Atlántico", afirmó Jacqueline Rojas-Directora Sena Regional Atlántico.

La jornada, en articulación con la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, también ofrecerá talleres formativos en maquillaje y atención especializada de bienestar y belleza para consentir a las asistentes.



Piden atender recomendaciones sobre Coronavirus para eventos masivos como reunión del BID

La realización de la Asamblea del BID en Barranquilla, es un evento que es esperado con gran entusiasmo por muchos sectores de la ciudad dada su importancia y el impacto económico y social que producirá.

Por ello la ciudad se ha venido preparando en todos los aspectos para que este encuentro se desarrolle de manera exitosa. Ahora, frente a la expansión del coronavirus la Alcaldía Distrital ya tiene listo un plan de contingencia para atender cualquier situación que se pueda presentar con relación a este virus.

El galeno Diego Viasus, médico internista con doctorado en enfermedades infecciosas y profesor del departamento de Medicina de la Universidad del Norte, precisó que diversos organismos a nivel internacional han generado documentos, dando recomendaciones acerca de la realización de eventos masivos a medida que ha evolucionado Covid-19 a nivel mundial y de forma local.

"Como lo indican en estos documentos, estas recomendaciones se han basado en la mejor evidencia actual generada entre las disciplinas científicas, la investigación operativa, y las redes académicas relacionadas con los eventos masivos. La mayoría de estas recomendaciones se han centrado en limitar (restringir, modificar, posponer o cancelar) su realización y en la creación de planes de emergencia para llevar a cabo antes, durante y después de concentraciones masivas, con el fin de proteger la salud de los participantes del evento y la comunidad local", expresó.

Agregó que estos documentos proponen elementos de planificación para prevenir, contener y mitigar infecciones durante los eventos masivos en las siguientes áreas: 1) vigilancia adecuada; 2) poner en marcha estructuras de mando y control para recoger y compilar la información, para tomar decisiones y para comunicarse con las partes interesadas pertinentes; 3) planificación de la educación en salud a los asistentes; 4) atención clínica adecuada de casos; 5) medidas prevención y control; y 6) planeación de comunicación.



Barranquilla está preparada para atender la Asamblea del BID 2020.

"En este sentido, se debe estar muy atento a las decisiones y recomendaciones del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y autoridades locales en relación a la realización de estos eventos, con el fin de evitar confusiones y mensajes contradictorios", aseveró.

Con respecto a si ha habido demasiada alarma frente a este virus el especialista expresó que "El Covid-19 es una enfermedad respiratoria emergente y estamos conociendo sobre su transmisión, evolución clínica y las poblaciones en mayor riesgo de desarrollar complicaciones".

Sostuvo que los organismos a nivel internacional y nacional han tomado las medidas que han considerado necesarias para prevenir la diseminación y tratar los casos de Covid-19. Sin embargo aseguró que "En el contexto de esta enfermedad se ha generado bastante información falsa que se populariza con mucha rapidez y aumentan la desinformación. En este sentido, tenemos la responsabilidad de brindar datos que se ajusten a la verdad, que evite el pánico y la confusión, informándonos en fuentes confiables y basados precisamente en los protocolos que han generado los organismos de salud del país.

Devolución del IVA a los más pobres le costará al Gobierno $1.5 billones

Departamento de Planeación Nacional (DNP) publicó el borrador del Conpes para establecer la metodología en la devolución del IVA a las familias más vulnerables del país.

El documento determinó que en los meses de junio y diciembre se entregará un costo de 1.5 billones de pesos, a partir de este año hasta el año 2022, los cuales serán recibidos por más de tres millones de personas consideradas como las pobres en el país.

Este año se prevé la entrega de $90 mil millones a 300 mil familias, en el año 2021 recursos por $480 mil millones a un millón de hogares y para el 2022 una cifra total de $960 mil millones, alcanzando dos millones de familias de escasos recursos.



En el proceso de focalización se implementarán dos etapas en las que se determinará qué personas recibirán el beneficio, estas dos son: Territorial e individual.

El DNP priorizará a los municipios en la medida de pobreza multidimensional del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, publicado por el Dane.

Los hogares beneficiarios deberán estar inscritos en los programas sociales que realicen pagos de transferencias, como Familias en Acción y Colombia Mayor y además contar con la clasificación del Sisbén IV.

Luego de esto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará las transacciones a las personas seleccionadas, a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a partir del año 2021.

Los ciudadanos pueden sugerir cambios y mejoras al borrador del Conpes hasta el viernes 13 de marzo, luego de lo cual será firmado por el presidente Iván Duque.

Diario LA LIBERTAD, NOS LEEN Y NOS CREEN